"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Sullana, 27 de Diciembre del 2018

INFORME Nº 003-2018/SUPERVISOR-PIMA.

A

: ARQ. RICHARD ROLANDO MORALES RUEDA.

Consultor de la Supervisión De Obra.

ASUNTO

: APROBACION DE VALORIZACION DE EJECUCIÓN DE OBRA Nº03 - MES DICIEMBRE 2018.

REFERENCIA

: a) OBRA "CREACIÓN DE PÉRGOLAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DEL

DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA". b) Carta N° 199 -2018-UNF-DGA-UEI (27.12.2018). c) CONTRATO N° 049-2018-UNFS. (19.11.2018). d) Acta de Paralización de Obra (20.11.2018).

Me dirijo a Usted, para saludarle y alcanzarle el informe sobre la <u>Aprobación de Valorización de Obra N° 03 – Mes de Diciembre 2018</u>, el cual ha sido solicitado por Constructora San Jorge, mediante Carta N° 199 -2018-UNF-DGA-UEI, para la obra de la referencia a), para lo cual se detalla lo siguiente:

A. GENERALIDADES:

- OBRA

: "CREACIÓN DE PÉRGOLAS DE LA UNIVERSIDAD

NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA

DE SULLANA, PIURA".

- CODIGO SNIP

- ENTIDAD

- PROVINCIA

- DEPARTAMENTO

: 352179.

: UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA.

: SULLANA.

: PIURA.

- PROYECTISTA

- CONSULTOR

: ING. HENRY SCHMIDT ZETA CORDOVA

CIP125273/C26729.

- RESOLUCIÓN DE APROB. DE EXP. TEC

- ACTUALIZACIÓN DE EXP. TEC.

: R.P.C.O. N°044-2018-CO-PC-UNF.

. 1 1.1

: ING. LUIS FERNANDO VEGA PALACIOS CIP-85901

- EJECUCIÓN DE OBRA

- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

- FECHA DE FIRMA DE CONTRATO

- PROCESO DE SELECCIÓN

- MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- MONTO PRESUPUESTO REFERENCIAL

- FECHA BASE DEL PRESUPUESTO

- MONTO PRESUPUESTO CONTRATADO

- CONTRATISTA

INDIVIDUAL DE

- REPRESENTANTE LEGAL

- RESIDENTE DE OBRA

- ADELANTO DIRECTO

- ADELANTO DE MATERIALES

- FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

- INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL

- CULMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL

- PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

: CONTRATO N° 046-2018-UNFS.

: 27 DE SETIEMBRE DEL 2018.

: LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2018 - UNF.

: SUMA ALZADA.

: S/. 2'527,184.43 SOLES INCLUIDO I.G.V.

: ENERO 2018.

: S/. 2'575,090.15 SOLES INCLUIDO I.G.V.

:CONSTRUCTORA SAN JORGE EMPRESA

RESPONSABILIDAD LIMITADA.

: SERVÁN SERVÁN FLORENTINO.

: ING.EDWIN HILARIO GONZALES GIRON - CIP 50672

: S/. 210,000.00 C/IGV (CANCELADO EL 17.10.2018).

: S/. 515,018.03 C/IGV (CANCELADO EL 18.12.2018).

: 12 DE OCTUBRE DEL 2018.

: 18 DE OCTUBRE DEL 2018.

: 14 DE FEBRERO DEL 2019.

: 120 DÍAS CALENDARIOS.

The Alesia

- SUPERVISIÓN DE OBRA

- INSPECTOR DE OBRA

- CONTRATO DE LA CONSULTORÍA DE SUP.

- FECHA DE CONTRATO DE CONS. DE SUP.

- FECHA DE NOTIFICACIÓN DE CONTRATO

- INICIO DE PLAZO CONTRACTUAL DE LA SUP.

- PROCESO DE SELECCIÓN

- MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- MONTO REFERENCIAL

- MONTO CONTRATADO

- CONSULTORÍA DE SUPERVISOR DE OBRA

- SUPERVISOR DE OBRA

- NUEVO SUPERVISOR DE OBRA

- PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL

: ING. GARY MARTIN LA ROCA SAAVEDRA-CIP 83802

: CONTRATO N° 049-2018-UNFS.

: 19 DE OCTUBRE DEL 2018.

: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº011-2018-UNFS.

: SUMA ALZADA.

: S/. 140,160.00 SOLES INCLUIDO I.G.V.

: S/. 139,381.20 SOLES INCLUIDO I.G.V.

: ARQ. RICHARD ROLANDO MORALES RUEDA.

CAP N° 10563 / C 34050.

: ING. LIZANDRO APARICIO VALDIVIEZO-CIP 81763.

: ING. PATRICIA ISABEL MOGOLLÓN ALCALÁ (10.12.2018)

: 120 DÍAS CALENDARIOS.

B. ANTECEDENTES:

- Con fecha 27 de Setiembre del 2018, se suscribió CONTRATO N°046-2018-UNF, derivado de la LICITACIÓN PUBLICA N°002-2018-UNF, para la Ejecución de la obra: "CREACIÓN DE PÉRGOLAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA", por un monto de S/ 2'575,090.15.

- Con fecha 12 de Octubre del 2018, se llevó a cabo el Acto de entrega de Terreno, para la ejecución de la obra:
 "CREACIÓN DE PÉRGOLAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA".
- Con fecha 17 de Octubre del 2018, la entidad Universidad Nacional de Frontera Sullana realizó la transferencia del Adelanto Directo por un monto de S/ 210,000.00 Soles.
- Se expone que el inicio de la ejecución de obra se da el día miércoles 18 de Octubre del 2018, al cumplirse el último requisito que es la cancelación del adelanto directo.
- Con fecha 23 de Octubre del 2018, mediante CARTA N°123-2018-UNF-DGA-UEI, el Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, alcanza al consultor el <u>EXPEDIENTE TECNICO versión digital (CD)</u>, para la revisión y verificación correspondiente de los trabajos a ejecutar.
- Con fecha 23 de Octubre del 2018, el que suscribe mediante asiento N° 010 del supervisor en el cuaderno de obra hace mención que a partir de la fecha asume las funciones de supervisor, tal como indicaba en la CARTA N°123-2018-UNF-DGA-UEI, de la oficina EJECUTORA DE INVERSIONES UNFS.
- El consultor suscribió CONTRATO N°049-2018-UNFS, derivado de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2018-UNF, para la Supervisión de la obra: "CREACIÓN DE PÉRGOLAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, PIURA", por un monto de S/ 139,381.20, el mismo que ha sido solicitado por el consultor de la supervisión mediante CARTA N°027-2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP de fecha 15 de noviembre del 2018, posteriormente se notifica el contrato a la consultoría de la supervisión mediante CARTA N°011-2018-UNF-DGA-UA, de fecha 19.11.2018.
- Se entiende que el inicio del plazo contractual de la supervisión es el día 20 de noviembre del 2018.
- Con Informe N° 001-2018/SUPERVISOR-LAAV, se emite el informe inicial de obra de acuerdo a lo estipulado en loa términos de referencia de la consultoría de obra de la supervisión.
- Con Informe N° 002-2018/SUPERVISOR-LAAV, de la revisión de los documentos que anexa el contratista se aprueban los calendarios y cronogramas Valorizado de Obra, Gantt y Per-Cpm con fecha actualizado al inicio de obra: 18 de Octubre del 2018 y termino de obra 14 de Febrero del 2019.
- Mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora nº 128-2018-PCO/UNF de 23 de noviembre de 2018, se resolvió autorizar el cambio del personal propuesto por el Contratista CONSTRUCTORA SAN JORGE WE.I.R.L a cargo de la ejecución de la obra de la referencia.
- Con Carta nº 181-2018-UNF-DGA-UEI, de 06 de diciembre de 2018, el Ing. Percy Ramos Torres Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, alcanza pronunciamiento de asesoría legal al consultor de la supervisión de la obra, respecto al valor referencial de la obra, debe primar el valor referencial de la propuesta económica ganadora siempre y cuando las partidas y metrados concuerden con lo establecido en el contrato de ejecución de la obra.

M

- Con Carta nº 184-2018-UNF-DGA-UEI, de 12 de diciembre de 2018, el Ing. Percy Ramos Torres Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, alcanzó la absolución de consultas nº 01, a la supervisión.
- Con Carta nº 186-2018-UNF-DGA-UEI, de 14 de diciembre de 2018, el Ing. Percy Ramos Torres Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, alcanzó la absolución de consultas nº 02, a la supervisión.

> INFORMES DEL SUPERVISOR:

- Con Informe N° 001-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 25.10.2018 se emitió el informe inicial de obra de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la consultoría de obra de la supervisión.
- O Con Informe Nº 002-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 29.10.2018 se emitió la revisión de los documentos que anexa el contratista para la aprobación de los calendarios y cronogramas Valorizado de Obra, Gantt y Per-Cpm con fecha actualizado al inicio de obra: 18 de Octubre del 2018 y termino de obra 14 de Febrero del 2019.
- Con Informe N° 003-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 03.11.2018 se emitió el informe mensual de la supervisión correspondiente al mes de Octubre del 2018.
- Con Informe N° 004-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 03.11.2018 se emitió el informe sobre la aprobación de la valorización de ejecución de obra N°01 del mes de Octubre del 2018.
- Con Informe N° 005-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 06.11.2018 se emitió el informe sobre la no absolución del paquete de consultas 01.
- Con Informe N° 006-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 07.11.2018 se emitió el informe sobre el paquete de consultas 02, para pronunciamiento del proyectista.
- Con Informe N° 007-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 08.11.2018 se emitió el informe sobre la aprobación de cambio de profesionales.
- Con Informe N° 008-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 09.11.2018 se emitió el informe solicitando la aclaración del valor referencial a la entidad.
- Con Informe N° 009-2018 / SUPERVISOR-LAAV, de fecha 12.11.2018 se emitió el informe sobre el paquete de consultas 03, para pronunciamiento del proyectista.
- Con Informe N° 010-2018/SUPERVISOR-LAAV, de 13.11.2018 se emitió el informe sobre propuesta de solución consulta n°01, n°04 y n°05 del paquete de consultas n°02 (asiento de C.O n°27 del residente).
- Con Informe N° 011-2018/SUPERVISOR-LAAV, de fecha 15.11.2018 se emitió el informe solicitando documentación faltante de absolución de consultas 01 del paquete de consultas 01
- Con Informe N° 012-2018/SUPERVISOR-LAAV, de 19.11.2018 se emitió el informe alcanzando el acta de entrega de materiales de cobertura y estructura metálica desmontada – estacionamientos, a la entidad.
- Con Informe N° 013-2018/SUPERVISOR-LAAV, de fecha 19.11.2018 se emitió el informe levantamiento de observaciones del informe mensual de la supervisión, mes de Octubre 2018.
- Con Informe N° 014-2018/SUPERVISOR-LAAV, de fecha 19.11.2018 se emitió el informe levantamiento de observaciones del cambio de personal ofertado.
- Con Informe N° 015-2018/SUPERVISOR-LAAV, de 21.11.2018 se emitió el informe sobre el levantamiento de observaciones de la valorización de la ejecución de obra correspondiente al mes de noviembre.
- Con Informe N° 016-2018/SUPERVISOR-LAAV, de fecha 21.11.2018 se emitió el informe sobre la reiteración de las consultas planteadas en obra hasta la fecha (21.11.2018).
- Con Informe N° 001-2018/SUPERVISOR-PIMA, de fecha 14.12.2018 se alcanzó el informe técnico sobre la necesidad de ejecutar la prestación del adicional de obra n.º 01.
- Con Informe N° 002-2018/SUPERVISOR-PIMA, de fecha 18.12.2018 se alcanzó el informe técnico sobre la necesidad de ejecutar la prestación del adicional de obra n.º 02.

CARTAS DEL CONSULTOR A LA ENTIDAD:

- Con CARTA N° 005 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 16.10.2018 se alcanzó a la entidad la documentación para firma de contrato.
- Con CARTA N° 006 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 23.10.2018 el consultor alcanzo al jefe de supervisión la CARTA N°123-2018-UNF-DGA-UEI, del Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, alcanzando el <u>EXPEDIENTE TECNICO versión digital (CD, incompleto)</u>, para la revisión y verificación correspondiente de los trabajos a ejecutar.

- Con CARTA N° 007 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 26.10.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la revisión del expediente técnico, indicando que lo alcanzado versión digital Cd se encuentra incompleta y que carece de información.
- Con CARTA N° 008 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 26.10.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la solicitud de una copia de expediente técnico completo físico y versión digital (cd).
- Con CARTA Nº 009 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de 29.10.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la presentación de calendarios actualizados con el inicio de obra.
- Con CARTA N° 010 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 30.10.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la solicitud sobre cancelación del 30% de informe inicial.
- Con CARTA N° 011 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 31.10.2018 el consultor alcanzo al Jefe de la supervisión, la valorización de la ejecución de obra N°01, para evaluación, aprobación e informe.
- Con CARTA N° 012 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 05.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe mensual de la supervisión correspondiente al mes de octubre 2018 y solicita cancelación respectiva.
- Con CARTA N° 013 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 05.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe de la aprobación de la valorización de ejecución de obra N°01, para continuación de trámite correspondiente.
- Con CARTA N° 014 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 06.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la solicitud del cambio de factura por concepto de presentación de informe inicial.
- Con CARTA N° 015 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 06.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la no absolución del paquete de consultas N°01.
- Con CARTA N° 016 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 07.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el paquete de consultas N°02 solicitando pronunciamiento del proyectista.
- Con CARTA N° 017 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 07.11.2018 el consultor alcanzo al
 contratista la devolución del expediente de presentación de calendarios actualizados al inicio de obra por
 parte del Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, para levantamiento de observaciones.
- Con CARTA N° 018 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 08.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la reiteración de la solicitud de una copia de expediente técnico completo físico y versión digital (cd).
- Con CARTA Nº 019 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 08.11.2018 el consultor alcanzo a la oficina de abastecimiento la solicitud de entrega de del contrato de la consultoría de la supervisión, dado que hasta la fecha (08.11.2018), no había perfeccionamiento.
- Con CARTA Nº 020 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 08.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe de la supervisión sobre la aprobación del cambio de personal solicitado por el contratista.
- Con CARTA N° 021 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 08.11.2018 el consultor alcanzo al contratista la devolución del expediente sobre solicitud de adelanto de materiales, por parte del Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, para levantamiento de observaciones.
- Con CARTA N° 022 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 12.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, sobre la aclaración del valor referencial de la ejecución de la obra de la referencia a).
- Con CARTA N° 023 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 12.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el paquete de consultas N°03 solicitando pronunciamiento del proyectista.
- Con CARTA N° 024 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 12.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el calendario programado del personal de la supervisión.

- Con CARTA N° 025 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 13.11.2018 el consultor alcanzo al contratista la devolución del expediente sobre la aprobación de la valorización de la ejecución de obra N°01, por parte del Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, para levantamiento de observaciones.
- Con CARTA N° 026 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 13.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la propuesta de solución de la consulta 01, 04 y 05 del paquete de consultas N°02, para revisión y aprobación.
- Con CARTA N° 027 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 15.11.2018 el consultor alcanzo al Presidente de la comisión organizadora de la UNF, la solicitud del perfeccionamiento de contrato de la consultoría de la supervisión de la obra de la referencia a).
- Con CARTA N° 028 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 15.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el levantamiento de observación sobre del expediente de presentación de calendarios actualizados al inicio de la ejecución de la obra.
- Con CARTA N° 029 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 19.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la solicitud de la documentación faltante de la absolución de consulta 01 del paquete de consultas N°01.
- Con CARTA N° 030 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 16.11.2018 el consultor alcanzo al contratista la devolución del expediente sobre la aprobación de cambio de personal propuesto, por parte del Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, para levantamiento de observaciones.
- Con CARTA N° 031 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 19.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe N°012 de la supervisión sobre el acta de entrega de materiales de cobertura y estructura metálica desmontada de los estacionamientos.
- Con CARTA N° 032 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 19.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, la carta N° 171-2018-CSJ, sobre el levantamiento de observaciones del trámite de adelanto de materiales.
- Con CARTA N° 034- 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 19.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe N°014 de la supervisión sobre el levantamiento de observaciones del cambio de personal propuesto.
- Con CARTA N° 035- 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 21.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe N°016 de la supervisión sobre el la reiteración de las consultas planteadas hasta la fecha.
- O Con CARTA Nº 037- 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 22.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe N°018 de la supervisión sobre el levantamiento de observaciones de la presentación del calendario programado del personal de supervisión.
- Con CARTA N° 038- 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 23.11.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe N°017 de la supervisión sobre el estado situacional e información de paralización de ejecución de obra.
- Con CARTA N° 049- 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 14.12.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe N°001 de la supervisión alcanzando el informe técnico respecto a la necesidad de ejecutar el adicional de obra n.º 01.
- Con CARTA N° 052- 2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP, de fecha 18.12.2018 el consultor alcanzo al Jefe De La Unidad Ejecutora De Inversiones UNFS, el informe N°002 de la supervisión alcanzando el informe técnico respecto a la necesidad de ejecutar el adicional de obra n.º 02.

C. BASE LEGAL:

- REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES.
- LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO LEY Nº 30225.
- REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO APROBADO CON DS Nº350 2015-EF.
- CONTRATO N°049-2018-UNFS, DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°011-2018-UNF.
- CONTRATO N°046-2018-UNF, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N°002-2018-UNF.

D. HECHOS:

 Mediante Carta N° 199-2018-CSJ, del 26 de Diciembre del 2018, el Ejecutor de Obra Constructora San Jorge solicita el pago de la Valorización de Obra N° 03, de la obra en referencia para su evaluación y aprobación.





RESUMEN DE VALORIZACION N°03 – MES DICIEMBRE 2018:

MES DE DICIEMBRE DEL 2018 (del 01 al 31 de Diciembre)

RESUMEN DE VALORIZACION N° 03

OBRA SISTEMA ENTIDAD	"CREACIÓN I SULLANA, DIS SULLANA, DIS A SUMA ALZADA UNIVERSIDAD NA	"CREACIÓN DE PERGOLAS EN LA UNIVERSIDAD N SULLANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, DI A SUMA ALZADA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE SULLANA	I LA UNIVERSIDA SIA DE SULLANA, VTERA DE SULLAI	"CREACIÓN DE PERGOLAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA, DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA" SUMA ALZADA NIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE SULLANA
CONTRATISTA MONTO REFERENCIAL RESIDENTE	: CONSTRUCTOR. : S/. 2,575,090.15 : ING. EDWIN HILA	CONSTRUCTORA SAN JORGE EIRL S/. 2,575,090.15 ING. EDWIN HILARIO GONZALES GIRON	L IRON	
VALORIZACION DEL MES	VALORIZACION	[2]	678,948.69 678,948.69	678,948.69
REAJUSTE (R) DEDUCCIONES (D)	POR ADELANTO EN EFECTIVO POR ADELANTO PARA MATERIALES	LES	347.51	42,509.04 347.51
VALORIZACION BRUTA [VB = V + R - D]	=V+R-D]			721,110.22
AMORTIZACIONES (A) Adelanto en Efectivo Adelanto de Materiales		ong s		55,368.63 135,789.74
VALORIZACION NETA Valorización Neta [VN = VB - A]	Menier Meenier	_		529,951.85
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	S VENTAS 18%			95,391.33
NETO A PAGAR AL CONTRATISTA SON: SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCI	ATISTA INCO MIL TRESCIENTOS CUARE	S/ IENTOS CUARENTA Y TRES CON 18/100 SOLES	S/ 18/100 SOLES	625,343.18

PATRICIA ISABEL MOGOLLON ALCALA INGENIERO CIVIL-CIP 84889 SUPERVISOR DE OBRA



DESCRIPCIÓN DE AVANCE FÍSICO - FINACIERO: MES 03 - DICIEMBRE 2018;

N° 03.	18.70 %.	31.11%.	30.50 %.	33.44 %.
'ALORIZACION TRAMITADA	'ALORIZACION PARCIAL PROGRAMA DICIEMBRE	'ALORIZACION PARCIAL EJECUTADA DICIEMBRE	ALORIZACION ACUMULADA PROGRAMADA	ALORIZACION ACUMULADA EJECUTADA

■ AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%) 1.33% 1.72% 2.33% 30.50% 1.72% 2.33% 30.50% 1.28% 2.33% 30.50% 1.28% 30.50% 1.28% 2.33% 30.50% 1.28% 2.33% 30.50% 1.28% 30.50% 40.55%	AVANCE PORCENTUAL ACUMU	MULADO PROGI	LADO PROGRAMADO VS. EJECUTADO - DICIEMBRE 2018	CUTADO - DIC	LEMBRE 2018	
Second						100.00%
Second S					84.41%	
Color						08/10
20.00% 3.00% 11.79% 2.33% 9.50% 9.41% 100.0 Oct-18	40.00%			30.5033.44%		
OGRAMADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% DIC-18 Ene-19 Feb-100.C CUTADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44% 100.C AMADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44% 100.C AMADO ACUMULADO (%) 77.327.15 226.317.99 481.666.08 1.388.202.52 4 AMADO ACUMULADO (%) 33.00% 8.79% 18.70% 53.91% 2.578 AMADO ACUMULADO (%) 34.232.94 25.783.97 801,159.45 84.41% 2.578 AMADO ACUMULADO (%) 34.232.94 60.016.97 81.70% 53.91% 2.5783.73 2.57 ADO ACUMULADO (%) 34.232.94 60.016.91 861,761.33 84.41% 2.5783.91% ADO ACUMULADO (%) 1.33% 1.00% 861,761.33 84.41% 2.53.91% ADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.111% 861,761.33 84.41% ADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.11% 83.11% 83.11% ADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33%	20.00%			Management of the second of th		
OGRAMADO ACUMULADO (%) 3,00% 11.79% 30.50% 84.41% 100.0 CUTADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44% 84.41% 100.0 COT-18 NOV-18 33.44% 44.41% 100.0 AMADO MENSUAL 77.327.15 226.317.99 481.666.08 1.388.202.52 46.0 AMADO PARCIAL (%) 33.00% 8.79% 18.70% 53.91% 2.57 ADO ACUMULADO 34.232.94 55.783.97 801.159.45 84.41% 2.57 ADO ACUMULADO 34.232.94 55.783.97 801.159.45 84.41% 2.57 ADO ACUMULADO 34.232.94 55.783.97 801.159.45 84.41% 2.57 ADO ACUMULADO 34.232.94 50.06% 861.751.33 2.57 ADO ACUMULADO 34.232.94 50.06% 84.736 84.71% ADO ACUMULADO 34.232.94 50.06% 84.71% 861.751.33 ADO ACUMULADO 34.232.94 53.3% 861.756.33 33.111% ADO ACUMULADO 34.232.	%00.00	1	2.33%			
COGRAMADO ACUMULADO (%) 3.00% 11.79% 30.50% 84.41% 100.C CUTADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44% 84.41% 100.C ****CUTADO ACUMULADO (%) 1.32% Nov-18 Dic-18 ****AFF ****AFF ****AFF ****MADO ACUMULADO (%) 77.327.15 226,317.99 481,666.08 1.388,202.52 4 ***MADO ACUMULADO (%) 3.00% 8.79% 18.70% 53.91% 53.91% ***MADO ACUMULADO (%) 3.00% 8.79% 8.79% 84.41% 53.91% ***MADO ACUMULADO (%) 34,232.94 25,783.97 801,159.45 84.41% 53.91% ***DO ACUMULADO (%) 34,232.94 60.016.91 861,764.33 84.41% A.10% ***DO ACUMULADO (%) 1.33% 1.00% 31.11% 33.44% 33.44%	A V V A B I COLD TO THE COLD T	Oct-18	Nov-18	Dic-18	Ene-19	700
CUTADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44% 2.576 AMADO MENSUAL AMADO ACUMULADO (%) 3.00% 3.00% 11.79% 30.50% 84.41% 36.0016.91 861.761.33 1.00% 31.11% 1.00% 33.44	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO (%)	3.00%	11.79%	30.50%	00.000	A COL
1 2 3 4 1 2 5.575	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO (%)	1.33%	2.33%	33.44%	04:41%	300.00%
AMADO MENSUAL 77,327.15 226,317.99 481,666.08 1,388,202.52 4 AMADO ACUMULADO 77,327.15 303,645.14 785,311.22 2,173,513.73 2,576 AMADO ACUMULADO 77,327.15 300,66 11,79% 18,70% 1,388,202.52 4 ADO ACUMULADO 3,00% 11,79% 8,79% 18,70% 53,91% 53,91% ADO ACUMULADO 34,232.94 25,783.97 801,159.45 84,41% ADO ACUMULADO 34,232.94 60,016.91 861,761.33 84,41% ADO ACUMULADO 1.33% 1.00% 31,11% 861,761.33 ADO ACUMULADO 1.33% 2.33% 33,44%	ORIZACIÓN Nº		c			
AMADO MENSUAL 77,327.15 226,317.99 481,666.08 1,388,202.52 46,178,513.73 AMADO ACUMULADO 77,327.15 303,645.14 785,311.22 2,173,513.73 2,57 AMADO ACUMULADO 77,327.15 3.00% 8.79% 18.79% 18.70% 53.91% ADO MENSUAL 34,232.94 25,783.97 801,159.45 84.41% 84.41% ADO ACUMULADO 34,232.94 60,016.91 861,761.33 31.11% ADO PARCIAL (%) 1.33% 1.00% 31.11% ADO ACUMULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44%	STO SUB TOTAL		7	r)	4	5
MENSUAL 77.327.15 NOV-18 DIC-18 Ene-19 Fe ACUMULADO 77.327.15 303.645.14 785,311.22 2.173,513.73 2.57 PARCIAL (%) 3.00% 8.79% 18.70% 53.91% SLOOK 11.79% 801,159.45 53.91% JMULADO 34,232.94 25,783.97 801,159.45 CIAL (%) 1.33% 1.00% 31.11% AULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44%		01:10	0 0 0 0 0 0 0			2,575,090.15
CONTRICTOR CON	ANCE PROGRAMADO MENICITAL	0	NOV-18	Dic-18	Ene-19	Feb-19
Columntation 77,327.15 303,645.14 785,311.22 2,173,513.73 2,57	ANCE PROGRAMADO ACITATITADO	77.027.15	226,317.99	481,666.08	1,388,202,52	
CUMULADO (%) 3.00% 8.79% 18.70% 53.91% CUMULADO (%) 34,232.94 25,783.97 801,159.45 84.41% JMULADO (%) 1.33% 1.00% 31.11% AULADO (%) 1.33% 2.33% 33.44%	ANCE PROGRAMADO BABOLAL (8)	11,321.15	303,645.14	785,311.22	2,173,513.73	
State	(%) TOLONG COMMON COMMO	3.00%	8.79%	18.70%	53.91%	
34,232.94 25,783.97 801,159.45 25,783.97 25,783.97 25,783.97 31,761.33 31,782.94 32,44% 32,44% 32,44% 33,44% 33,444% 3	NOT THE THOUSENESS AND ALCOMOLADO (%)	3.00%	11.79%	30.50%	84 41%	
CIAL (%) 1.33% 60,016.91 CIAL (%) 1.33% 1.00% AULADO (%) 1.33% 2.33%	NOTE FIECHT PO ACIONICAL	34,232.94	25,783.97	801,159.45		
AULADO (%) 1.33% 1.00% 1.33% 1.00% 1.33% 2.33% 2.33% 2.33%	NO E LECHTARO RAPOLATION	34,232.94	60,016.91	861,761.33		
MULADO (%) 1.33% 2.33%	NOE ELECTION PARCIAL (%)	1.33%	1.00%	31.11%		
-1.67% -9.46%	NOTE DE DESA CONTRACTOR (%)	1.33%	2.33%	33.44%		
	- OPINA (1) OF	-1.67%	-9.46%	2.94%		

PATRICIA ISABEL MOGOLLON ALCALA

INGENIERO CIVIL-CIP 81763 SUPERVISOR DE OBRA

G. EVALUACIÓN:

 Del cálculo efectuado para la valorización de obra Nº 03 – Diciembre del 2018, esta Supervisión considera procedente el pago de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO VALORIZACIÓN BRUTA : S/. 678,948.69 REAJUSTES : S/. 42,59.04 **DEDUCCIONES** : S/. (347.51)**AMORTIZACIONES** (Adelanto Directo) : (S/. 55,368.63) (Adelanto Materiales) : (S/. 135,789.74) MONTO VALORIZACIÓN NETA : S/. 529,951.85 IMPUESTO IGV. 18 % : S/. 95,391,33 MONTO A PAGAR A CONTRATISTA

ONTO A PAGAR A CONTRATISTA : S/. 625,343.18

- De la valorización de obra Nº 03- Diciembre 2018, se reporta un Avance Acumulada Ejecutada del 33.44%; que en comparación, para el mismo período se informó una Valorización Acumulada Programada de 30.50%, lo cual se deduce.
- Se ha exigido al Contratista realice los ensayos de materiales, del ensayo de densidad de campo y proctor al
 material subrasante y capa de materiales de préstamo, asimismo se ha solicitado el diseño de mezclas y considerar
 el moldeo de probetas de concreto y cono de Abraham para verificar la trabajabilidad.
- Se adjunta la comparación de avance de obra mediante la curva S programada y ejecutada como medio valido para el control técnico financiero de obra.
- Se presenta en esta valorización los metrados reales ejecutados a la fecha, no existiendo observación alguna al proceso constructivo, de acuerdo a las anotaciones descritas en el cuaderno de obra.
- De acuerdo a las coordinaciones realizadas el día 19/12/2018 entre el Contratista, la Entidad y Supervisión, se acordó reiniciar los trabajos el día 20/12/2018 tal como consta en el asiento n.º 92 del supervisor del 20.12.2018, habiendo frente para la partida de cisterna al contar con el nuevo plano IS´-01 Plano de distribución de aspersores sistema de riego y ubicación modificada de Cisterna, debidamente visado por la Entidad, en atención a la absolución de consultas solicitadas por el contratista a través del asiento n.º 04 del residente del 16.10.2018.
- Sin embargo, esta supervisión le comunica que la causal de ampliación de plazo continúa hasta que la Entidad alcance el expediente técnico aprobado de adicional y deductivo vinculante que se genere por la modificación de los Planos E´-01 Cimentación de Losa deportiva – Estructuras y E´-02 Cobertura de Losa Deportiva - Estructuras, por corresponder a ruta crítica, de conformidad con el artículo 175º del RLCE.
- Se le solicita a la entidad realizar la absolución total de las consultas presentadas, las cuales están escritas en los antecedentes líneas arriba, en la brevedad posible que se absuelvan debido que continúa afectada la ruta crítica, en el frente de zapatas y columnas de concreto armado para el techado de estructuras metálicas auto soportadas para la losa deportiva proyectada.
- Habiéndose evaluado la presente Valorización N° 03- mes de Diciembre 2018, de acuerdo a los términos de referencia de Consultoría de Supervisión de Obra, con lo cual el Contratista cumple con los requisitos mínimos exigibles:

Patricia Isaben Manallen Aleala

- Valorización, cuadros detallados, indicando metrados, costos, amortizaciones, etc.
- Copia del cuaderno de obra.
- Panel fotográfico.
- Copia del contrato, Acta de Entrega de Terreno.
- Copia de documentos administrativos, cartas fianzas, pólizas, etc.
- Documentos técnicos de ensayos de materiales.
- Informe mensual de seguridad.
- Informe plan de contingencia.
- Sctr, certificados de los profesionales y,
- Documentación digital completa.

H. CONCLUSIONES

- El expediente de valorización Nº 03, ejecutada durante el mes Diciembre 2018 se reporta un avance parcial de S/. 625,343.18 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 18/100 SOLES) y un avance parcial porcentual (31.11%), situación de obra:
- De acuerdo a las coordinaciones realizadas el día 19/12/2018 entre el Contratista, la Entidad y Supervisión, se acordó reiniciar los trabajos el día 20/12/2018 habiendo frente para la partida de cisterna al contar con el nuevo plano IS´-01 Plano de distribución de aspersores sistema de riego y ubicación modificada de Cisterna, debidamente visado por la Entidad, en atención a la absolución de consultas solicitadas por el contratista a través del asiento N° 04 del residente del 16.10.2018, no obstante, la causal de ampliación de plazo continúa hasta que la Entidad alcance el expediente técnico aprobado de adicional y deductivo vinculante que se genere por la modificación de los Planos E´-01 Cimentación de Losa deportiva Estructuras y E´-02 Cobertura de Losa Deportiva Estructuras, por corresponder a ruta crítica, de conformidad con el artículo 175º del RLCE.
- Se le solicita a la entidad realizar la absolución total de las consultas presentadas, a la brevedad posible debido a
 que continúa afectada la ruta crítica, en el frente de zapatas y columnas de concreto armado para el techado de
 estructuras metálicas auto soportadas para la losa deportiva proyectada.
- Así mismo, es de precisar que respecto a la aclaración del valor referencial que fue solicitado mediante la carta nº022-2018/CONSULTOR-ARQ.RRMR/SUP de 12.11.2018, la Entidad mediante Carta nº 181-2018-UNF-DGA-UEI, de 06 de diciembre de 2018, del Ing. Percy Ramos Torres Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, alcanzó pronunciamiento de asesoría legal, al consultor de la supervisión de la obra, indicando que debe primar el valor referencial de la propuesta económica ganadora siempre y cuando las partidas y metrados concuerden con lo establecido en el contrato de ejecución de la obra, por lo cual se deberá tener en cuenta para las valorizaciones a tramitar.
- De la revisión se informa que el contratista cumple con la documentación normada y necesaria, por lo que esta supervisión da conformidad para la respectiva aprobación y trámite de pago.

I. RECOMENDACIONES

- La presente valorización debe ser remitida a la instancia correspondiente para iniciar su trámite de pago, conforme a lo normado en las Bases INTEGRADAS del proceso de selección y lo estipulado en el Contrato del Contratista.
- Por lo tanto se recomienda que el pago de valorización continué con el trámite Administrativo tendiente a su cancelación y que las Oficinas de Contabilidad y Tesorería de la Universidad Nacional de Frontera, previo al Pago deberán solicitar, Revisar y dar conformidad a los documentos Tributarios, Impuestos y de Beneficios Sociales que se exigen para este tipo de cancelaciones.
- Sobre las consultas no absueltas, se recomienda acelerar el trámite para continuar con los trabajos constructivos.
- Es lo que se cumple con informar, dando la conformidad de la valorización 03 (mes DICIEMBRE 2018) para el tramite respectivo y oportuno.

Patricia Isabel M. Jollon Aleala

Atentamente.